LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA
SALAMANCA
20/03/15
Prensa: Diaria
Tirada: 14.936 Ejemplares
Difusión: 12.481 Ejemplares
Cód: 91280588
Página: 8
Sección: LOCAL Valor: 299,00 € Área (cm2): 71,7 Ocupación: 7,7 % Documento: 1/1 Autor: R.D.L. Núm. Lectores: 105000

Las universidades suscriben el convenio colectivo de los profesores laborales

R.D.L.

Después de seis años de negociaciones, los vicerrectores de Profesorado de las cuatro universidades públicas de Castilla y León y los representantes de diversas organizaciones sindicales han firmado el 2º Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León.

El convenio supone un nuevo marco estable en el que, desde el punto de vista retributivo no existen variaciones sustanciales, sin embargo, supone un avance en cuanto a reconocimiento de los méritos de investigación y de docencia, se inicia así una progresiva asimilación de la figura de profesor contratado doctor a la de profesor titular de universidad. Otro elemento de novedad respecto del convenio anterior es la posibilidad de realizar contrataciones de profesores asociados con un marco de dedicación horaria más flexible que el que actualmente se encuentra reconocido.

En el caso de la Universidad de Salamanca, cerca de un millar de docentes estaban pendientes de la firma del acuerdo.